UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 7

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

APELLIDOS	CARREÑO POLO				
NOMBRES	MOISÉS ELÍAS				
CÉDULA	77.190.727				
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UBICACIÓN	DIRECCIÓN_TERRITORIAL	DT. META - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	1.594	VALOR TOTAL	$	23.749.065,00	CDP	12818	RP	259318			
VIGENCIA	2.018	DESDE	16	AGO	2.018	HASTA	31	DIC	2.018		
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES										

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		DESDE				HASTA				
VALOR ADICIÓN			REDUCCIÓN			VALOR				
¿CESIÓN?	CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN			
	CESIONARIO		DESDE							
¿SUSPENSIÓN?			DESDE				HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?			FECHA							

INFORMACION PARA PAGO

¿PENSIONADO?	NO	NÚMERO DE PAGO	2
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO	DIAS DE COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	30

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$	5.277.570,00	NUMERO DE FACTURA		
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN COMÚN)			BASE GRAVABLE	$	-
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN SIMPLIFICADO)	$	5.277.570,00	IVA	$	-
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$	337.800	**DATOS BANCARIOS**		
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$	263.900	¿ENDOSO?	NO	
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL	UNO (I)		BANCO	BANCO FALABELLA	
APORTES ARL (**)	$	11.000	TIPO	AHORROS	
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$	-	NÚMERO	111180222601	
APORTES AFC			NOMBRE		
APORTE VOLUNTARIOS PENSIÓN			CÉDULA		

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.

Moisés Carreño

FIRMA: MOISÉS ELÍAS CARREÑO POLO

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	VIVIANA MARCELA BELTRAN BUSTOS	CARGO / ROL	DIRECTORA	DEPENDENCIA	DT. META - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15, el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

Beltran

FIRMA: VIVIANA MARCELA BELTRAN BUSTOS

FIRMA:

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 2

NOMBRE:	MOISÉS ELÍAS CARREÑO POLO				**C.C. No:**	77190727		
N° CONTRATO:	1594	**AÑO CONTRATO:**	2018	**VIGENCIA DESDE:**	16/08/2018	**HASTA:**	31/12/2018	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar y brindar acompañamiento a las gestiones jurídicas que la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tiene a su cargo, conforme a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635, de 2011 y 2365 de 2015, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, con sus normas reglamentarias. De igual manera, representar a la Unidad en los eventos que se requiera y ejercer la supervisión que le sea designada, bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.

NÚMERO DE PAGO	2
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	VIVIANA MARCELA BELTRAN BUSTOS - DIRECTORA TERRITORIAL META

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Recomendar y apoyar a la Dirección Territorial en las actividades que se demande para la adecuada y continua orientación en temas, tales como, el contenido y el alcance de la normatividad y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de proteccion de bienes, formalización, reparación y restitución de tierras despojadas o abandonadas por razones de conflicto armado interno.	No aplica para este período
2. Apoyar, acompañar y orientar a la Dirección Territorial en las labores que demande los procedimientos administrativos de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.	No aplica para este período
3. Participar y apoyar en jornadas de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa administrativa de registro a organizaciones de víctimas, entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Direccion Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.	No aplica para este período
4. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Para el cumplimiento de esta obligación, se debe garantizar, como mínimo, la proyección de diez (10) actos administrativos de fondo y/o 30 de trámite de conformidad con lo que determine el supervisor del contrato en el plan de trabajo mensual de la Dirección Territorial. El supervisor del contrato, en el evento en que se profieran actos administrativos de fondo con ids acumulados o de un especial complejidad, tendrá la facultad de determinar su equivancia para el cumplimiento de la meta mensual. Igualmente, establecerá un plan de trabajo mensual el cual deberá ser reportado a la dirección jurídica nacional para su seguimiento.	Se realizo sala de casos para los ID: 150758, 150762, 907581, 1041920, 1042209, 1042481, 1042622, 1043011, 1043032, 1044477, 1045873, 1045878, 1046327, 1039541, 1031594, 1038177 y 1038202. Se realizaron las correcciones a los No Inicios: 1039366, 1039368, 20337, 206547 y 897496. Se enviaron los siguientes No Inicios para corrección 150758, 150762, 158693 y 140770 Se envio para correción el desistimiento 205652 Ampliaciones 206575, 170926, 170931, 170933 y 170938.
5. Atender las comisiones de servicio que se requieran en las zonas donde esté interviniendo o se encuentre por intervenir la Dirección Territorial, a efectos de realizlar las gestiones que el Director (a) Territorial le asigne.	No aplica para este período
6. Acompañar y apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las politicas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en la concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	Participación en Jornada de capacitación y socialización "Nuestro Desafío ... Un Servicio de Excelencia"
7. Ejecutar con eficiencia, eficacia y calidad, el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección actos administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, sin dilaciones, excepto de las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos.	No aplica para este período
8. Cumplir con el trabajo establecido por el Director Territorial, para la atención de requerimientos de Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados -RUPTA, en aquellos casos que presenten una especial complejidad.	No aplica para este período
9. Atender a los procedimiento que la Unidad establezca en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	No aplica para este período
10. Diligenciar, actualizar y enviar mensualmente, dentro de fechas establecidas, al Coordinador Jurídico, Gerente de Microzona, Supervisor del contrato y enlace de la Dirección Jurídica grupo interno de Trabajo de Gestión de Registro y Procesos Judiciales, el instrumento designado por la Dirección jurídica para el Auto-Seguimiento debidamente diligenciado.	No aplica para este período

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

11. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 355 de 2017.	No aplica para este período
12. Realizar la supervisión de los contratos y/o convencios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	No aplica para este período
13. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Dirección Jurídica de Restitución, se deban asumir para la defensa de los Intereses y derechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte.	No aplica para este período
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se dio respuesta a los derechos de petición No. DSC1-201805758, DSC1-201812339 Y DSC1-201812344

Productos y/o Otros Anexos

Observaciones o Información Adicional

Moisés Carreño

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

PLANILLA NRO. 13562152 Tipo I 2018 09 ASOPAGOS

DATOS GENERALES																
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR	
CC	[illegible]	[illegible]			[illegible]	P	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]		PRIVADA	I	[illegible]	66	
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO	
[illegible]		[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]		0000		0	1	2018-09-2[illegible]	29/P[illegible]-09	

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	1

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCU[illegible]	0	0	0	0	0	-

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	[illegible]	0	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	-	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	-	-	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	137800
SALUD	241400
RIESGOS LABORALES	1[illegible]00
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	412400

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MOISES ELIAS CARREÑO POLO
IDENTIFICACION:	CC-77190727
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-10-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-10-05
FECHA DE PAGO:	2018-09-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2018-09
PERIODO SALUD:	2018-09
NUMERO PLANILLA:	13562152
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	13562152
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.900	$ 263.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.800	$ 337.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.100	$ 11.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.800	$ 612.800

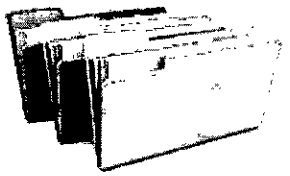
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/11/2018

Inicio
Consultas
Gestión documental
Instrumentos archivísticos
Radicación
Tareas
Salir

Usted esta en: Inicio

Bienvenido: MOISES ELIAS CARREÑO POLO - Entidad UAEGRTD

UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS



Bienvenido a iBPM

Licencia de producto otorgada a: UAEGRTD